

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANAPAZCE S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reúnen en el local de la compañía **BANAPAZCE S.A.**, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Roosevelt A. Pazmiño Quimí, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

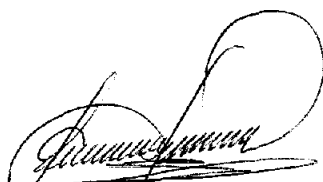
El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **BANAPAZCE S.A.**, representado por los siguientes accionistas: 1) Roosevelt Alexander Pazmiño Quimí, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a dos mil quinientos (USD 2 500,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez leído el único punto del orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

1.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

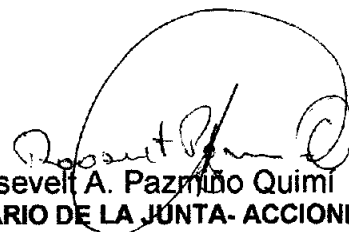
Toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales, se realizó la entrega de toda la documentación materia de esta Junta con quince días de anticipación a los accionistas, donde se hace una explicación de todos los movimientos y saldos de las cuentas contables que se ven reflejados en

el Balance; dando como resultado una pérdida de **USD \$ 133.352.87**. Acto seguido el Gerente General expone su Informe de todas las operaciones realizadas en el correspondiente año 2016. Toma la palabra la señorita Leticia Cevallos y pasa a leer el Informe del Comisario, una vez leído el informe lo pone a consideración el Informe del Gerente sobre el destino de la compañía, la misma que se encuentra intervenida por la superentendía de compañías, representada por la Ing. Tania Jara Naula, manifiesta también que a pesar de haber realizado todas las inversiones posibles no se ha podido superar el desfase económico que existe, por lo que se decidió en noviembre vender la finca santa Priscila y con el producto de la venta honrar las deudas contraídas. Luego de las deliberaciones, la Junta **aprueba**: a) con el voto salvado del Gerente General los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, b) el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2016, c) autorizar al Gerente General realizar los trámites necesarios para la presentación de los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la sesión a las quince horas treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.-
f) Leticia M. Cevallos Ortiz, Presidenta de la Junta f) Roosevelt A. Pazmiño Quimi, Secretario de la Junta.



Leticia M. Cevallos Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



Roosevelt A. Pazmiño Quimi
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA